



DMUR  
1014







CARTAGENA.

RESEÑA DE LOS ACTOS Y FESTEJOS

QUE HAN DE CELEBRARSE EN ESTA CIUDAD,

CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA VENIDA

DE

S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

AÑO 1877.



*Cipografía y Litografía de Liberato Montells,*

Marina-Española-24 y Honda-31.

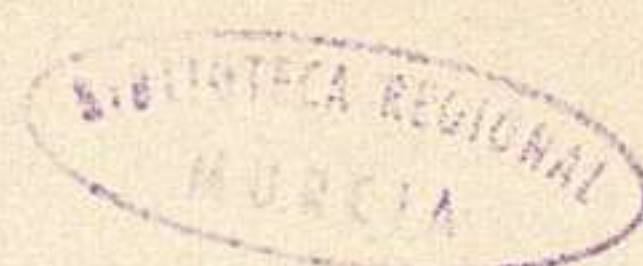
BIBLIOTECA REGIONAL



1066885

DMVR  
1014





**RESEÑA**  
**de los actos y festejos que han de celebrarse**  
**EN LA CIUDAD DE CARTAGENA,**  
**CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA VISITA**  
**DE**  
**S. M. EL REY D. ALFONSO XII.**

Desde el momento en que el tren real, que conduce á S. M., salga de la estacion de Murcia, varias bandas de música recorrerán toda la ciudad, anunciando con sus acordes la próxima llegada de la comitiva, situándose despues en diferentes puntos de la poblacion que halla de recorrer S. M., á fin de saludarle á supaso.

El Excmo. Ayuntamiento y las Autoridades superiores, asi civiles como militares, de esta capital, esperarán en la estacion la llegada de S. M. acompañándole despues á la Iglesia parroquial de Santa Maria de Gracia donde será recibido por el Excelentísimo é Ilustrísimo. Sr. Obispo de esta diócesis y cabildo eclesiástico, cantándose un solemne Te-Deum. Terminado este se invitará á S. M. á que presencie el desfile de tropas en la Casa Ayuntamiento, dirigiéndose luego á los edificios del Arsenal donde la Marina le tiene preparado alojamiento.

La entrada en la plaza la verificará la régia comitiva por las puertas de S. José, recorriendo las calles y plazas de S. Diego, Constitucion, Duque,



San Antonio, San Francisco, por la parte del E. y N., Honda, Puerta de Murcia, San Sebastian, Aire, Mayor, Santa Catalina, Teatro y Rey.

*El Ayuntamiento* adornará vistosamente todo el tránsito formando una calle de elevados mástiles, engalanados con escudos, banderas y gallardetes.

Las calles que ha de recorrer S. M. y que exigian reparacion, han sido habilitadas convenientemente, construyéndose unos 1000 metros de empedrado de adoquin.

Si S. M. se dignára presenciar el desfile en la Casa Consistorial, le será ofrecido por el Ayuntamiento un modesto refresco.

Las plazas de la Constitucion y de Santa Catalina lucirán nuevas iluminaciones de gas, hallándose adornada la última, con profusion de banderas, flores, escudos y gallardetes.

Tambien el Ayuntamiento, deseando señalar con actos caritativos tan fausto acontecimiento, repartirá durante tres dias, un pan y dos reales, en cada uno de ellos, á 1.500 pobres.

A los establecimientos benéficos distribuye las siguientes sumas.

Al Hospital de Caridad. . . . .	Rs. vn.	1000
A la Casa de Misericordia. . . . .		1000
Al Asilo de niñas pobres. . . . .		500
A la Casa de niños expósitos. . . . .		500

Además mejorará la comida, durante los dias que se halle S. M. en esta, á los presos en la cárcel, depósito municipal y presidio de esta plaza.

Decorará interior y exteriormente el edificio Casa Consistorial, colocando una magnífica colgadura y profusa iluminacion.

En la Muralla del mar se colocarán cuatro cucañas, con premios, consistentes en efectos y metálico, asistiendo al acto una banda de música.

Asi mismo tendrá lugar, una de las noches en que se halle S. M. en esta poblacion, un bonito espectáculo de fuegos artificiales, quemándose un castillo construido por pirotécnicos de la localidad.

Las regatas, cuyos premios tambien costea el Ayuntamiento, se verificarán el dia que préviamente se anuncie. En la misma tarde tendrá efecto la cucaña de mar.

*La Junta de obras* del puerto, que tantos servicios viene prestando á la poblacion de Cartagena y tantas pruebas ha recibido de la munificencia de S. M., dispone para solemnizar su visita, la inauguracion de los trabajos del



muelle comercial ó de costa, habiendo construido para tan solemne acto, una esplanada de 2.000 metros cuadrados próximamente; colocando á su entrada un precioso arco de triunfo revestido de flores y follaje y adornado con escudos, trofeos, banderas y gallardetes. Alrededor de la esplanada se formará una bonita balaustrada con escudos de todas las provincias de la Nacion y banderas de las matrículas, sobre los pilares: en el centro se ha construido un magnífico estrado para S. M. y otro para la bendicion por el Excmo. Sr. Obispo. En este acto hará uso S. M. de una preciosa paleta de plata, con puño de ébano é incrustaciones de coco. Esta y los demás útiles necesarios para la inauguracion son obgetos de esquisito gusto, mas que por el valor, por su ejecucion esmerada debida á artistas de nuestra localidad.

Cuando S. M. se digne indicarlo, se verificará una voladura en los restos de la fragata "Tetuan," estrayéndose de ella los primeros efectos.

La referida Junta se propone invitar á S. M. á que visite los talleres y oficinas de la misma, situadas en San Julian, donde ha formado un magnífico desembarcadero y mandará se construya un bloque á su real presencia.

Tambien presentará á S. M. el plano general de las obras, bajo una elegante y lujosa cubierta de terciopelo con cantoneras de oro y una inscripcion grabada sobre el mismo metal.

Por las noches estarán todos los edificios de las obras en S. Julian, ambos rompe-olas, muelle, esplanada y oficinas, profusamente iluminadas, ostentando bonitas colgaduras los edificios cuyas condiciones lo permitan.

*El Comercio*, considerando que de ninguna forma mas agradable para S. M. el Rey puede solemnizar su llegada á esta poblacion, que señalándola de un modo indeleble con actos de beneficencia, destina los Rs. vn. 24.000 recaudados hasta hoy, á los siguientes obgetos:

*Donativo á la Casa de Misericordia.*

Para costear los uniformes de la banda de música recientemente creada. . . . .	3.000
Para compra de ropas para los acogidos. . . . .	2.000

*Donativo al Hospital de Caridad.*

Para compra de ropas de las camas de los enfermos. . . . .	5.000
--	-------

*Donativo á la Sociedad Económica de Amigos del País.*

Para compra de material para las clases de la sociedad, y libros de testo con destino á los alumnos que absolutamente puedan costárselos. . . . .	5.000
---	-------



*Donativo al Asilo de niñas pobres.*

Para compra de 10 trages á igual número de las niñas mas necesitadas. . . . . 1 000

*Donativo á la Casa de expósitos.*

Para compra de ropas para las cunas. . . . . 1.000

Cuatro dotes de á 500 rs. para las huérfanas de padre y madre, asiladas en la Casa de Misericordia que primero se casen, imponiéndoselos desde luego á interés en el Banco de España. . 2.000

Limosnas á pobres vergonzantes por medio de una comision especial. . . . . 2.500

Para libertar de imposicion en las casas de empeño, los préstamos de menor cuantía, prefiriendo los que sean sobre herramientas y ropas. . . . . 2.500

*El Regimiento Infantería de Marina*, de este Departamento, decorará la fachada del cuartel con transparentes, escudos y banderas, luciendo una preciosa iluminacion de gas y vasos de colores toda la fachada.

*El Casino* adornará interior y exteriormente la casa en que se halla situado, iluminándola con profusion de luces.

Costea tambien la iluminacion de la calle Mayor, que consistirá en un crecido número de bombas formando arcos.

Destina 2.000 rs. para trajes y comida á cierto número de pobres y hará donativos á los establecimientos benéficos en la siguiente forma:

Al Hospital de Caridad. . . . .	Rs. vn.	1.000
A la Casa de Misericordia. . . . .		1.000
Al Asilo de niñas pobres. . . . .		500
A la Casa de niños expósitos. . . . .		500

*Los cuerpos de guarnicion* en esta plaza han construido en el glacis de las Puertas de S. José, un magnífico arco dedicado á S. M., imitando una fortaleza de la época y estilo del Real Alcázar de Segovia y Torreón de D. Juan II.

El Regimiento Infantería del Rey adornará el cuartel de Antigones, colocando arcos de follage con banderas, á sus entradas, por si S. M. se digna visitarlo.



*El Colegio de Abogados* costea la comida extraordinaria que se sirva á los acogidos en la Casa de Misericordia, el dia de la llegada de S. M.

*La Sociedad Económica* de amigos del país, decorará é iluminará la fachada con vistosas colgaduras y transparentes.

*El Círculo Ateneo* lucirá una extraordinaria iluminacion, adornándose la fachada del edificio con escudos y banderas.

*Los empleados* en el establecimiento penal, costean el adorno con banderas, de todas las fachadas del edificio, iluminando la entrada con faroles y vasos de colores.

*La Casa de Misericordia* ha construido un espacioso tablado en el átrio de San Diego para que la música del establecimiento salude á S. M. á su paso por aquel sitio, cantando los coros del asilo un himno dedicado al Rey, y arrojándose coronas, versos, flores y palomas.

Si S. M. se digna visitar el asilo, la comision directiva le recibirá, conduciéndole á la Iglesia donde se cantará una plegaria á la Virgen por las niñas que forman parte de los mencionados coros. Durante la estancia de S. M. en la Casa de Misericordia, la banda de música y coros entonarán un himno compuesto espresamente para celebrar ese dia.

*El Juzgado de primera instancia*, iluminará y adornará la fachada del edificio con colgaduras y emblemas de la justicia, arbolando el pabellon nacional y escudo real.

*El Hospital de Caridad* costea á los enfermos asilados una comida extraordinaria el dia de la entrada de S. M. á quien invitará por si se sirve visitar el establecimiento.

*La Sociedad Central de Minas*, hace un donativo de 4.000 rs. á la Económica de amigos del país, con destino á los gastos que ocasione la instalacion de una Biblioteca pública en este centro de enseñanza.

*El Colegio de Notarios* costea el gasto de un dia de comida extraordinaria á los enfermos del Hospital de Caridad y además el importe de los gastos que por todos conceptos tuviese en el mismo dia.



*El Asilo de niñas pobres* tiene adornado todo el edificio por si S. M. se digna visitarlo y decorará é iluminará profusamente la fachada.

Los Sres. *Procuradores* de este Juzgado, entregan al Ayuntamiento 400 libras de pan para distribuir entre los pobres.

La entrada del *Parque de artillería* estará adornada con trofeos y banderas.

De los festejos proyectados por particulares, solo pueden anunciarse hasta hoy los siguientes.

*El Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño*, Diputado á Córtes por uno de estos distritos, ha construido un obelisco frente á su nueva casa, con barras de plomo, pesando 1.000 toneladas y conteniendo 1.650 kilogramos de plata; que representa el producto de la industria metalúrgica de este Distrito en once dias de fundicion.

Tambien proyecta una magnífica iluminacion en las tres fachadas de su citado edificio que vestirá con transparentes, banderas, colgaduras y otros adornos.

El Sr. Pedreño se propone además invitar á S. M. por si se digna visitar la fábrica de fundicion *San Pedro* que posee en Alumbres, término de Cartagena.

El Excmo. Sr. D. Tomás Valarino, Conde de Santa Lucía, dispone una sorprendente iluminacion en su casa morada.

La empresa del Teatro principal de esta ciudad, dispone funciones extraordinarias para las noches que S. M. permanezca en ella.

No pudiéndose designar desde luego los dias y horas en que han de verificarse algunos de los actos y festejos que se designan anteriormente, se anunciarán con la oportuna antelacion en los periódicos locales.

Por último, todos los habitantes de Cartagena, como prueba del reconocimiento y gratitud que conservan hácia S. M., se proponen dispensarle un recibimiento respetuoso y digno, adornando con colgaduras é iluminando los edificios.

Cartagena 22 Febrero de 1877.







